INFORME N° 22/2011
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2011
ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

San Lorenzo, 09 de agosto de 2011

A: Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas, Decano

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones.

OBJETO: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre "Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio".

1. Antecedentes

Los Pedidos del Director Administrativo de la Casa Matriz, Directores de las Filiales y Director del Centro de Adiestramiento en Servicio, en los que se solicitan las Adquisiciones de Cartuchos de Tintas y Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras para la Institución.

Sobre la base de dichos pedidos, el Señor Decano, autorizo en fecha 12 de abril de 2011 el inicio del procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 08/2011 y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para el inicio del proceso de Adquisiciones de Cartuchos de Tintas y Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras para la Institución.

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que el llamado se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen a la atención del Departamento de Contrataciones de la Facultad en el procedimiento de adquisición de bienes citados para el presente llamado y de las Comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de las Adquisiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas. Las normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera Del Estado".
b. La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
c. La Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
d. El Decreto N° 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
e. La Ley N° 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2011".
f. El Decreto N° 6071/11 por el cual se Reglamenta la Ley N° 4249/11, "Que Aprueba El Presupuesto General de La Nación, para el Ejercicio Fiscal 2011".
g. Resolución del Decanato Nº 05 del 1 de julio de 2010, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitaciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio integrado por el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el Prof. Lic. Roberti Daniel González (Miembro), el Prof. C.P. Manuel Agüero (Miembro), el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), el Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Miembro), el C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero (Miembro) y el Abog. Atanasio Belotto Vouga (Miembro) que tendrá a su cargo el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para la obligación y el pago por la adquisición a realizarse se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000787/2011 de fecha 26 de abril de 2011, Objeto del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos y Fuente de Financiamiento 30. El monto total programado para los citados bienes es de G. 195.117.918 (ciento noventa y cinco millones ciento diecisiete mil novecientos dieciocho guaraníes).

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Licitación por Concurso de Ofertas en el Portal de Contrataciones, desde el martes 12 de julio de 2011. El número de ID es el 208040. El Número de expediente virtual es el 350335 de fecha 12 de julio de 2011.
Asimismo se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: (a) Sole Informática S.R.L., (b) Shirosawa Company SAIC, (c) Tecnología Planificada S.A. (d) Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto , (e) Mecanismos y Negociaciones Varias S.R.L. y, (f) Parasoft S.R.L.

5. Adendas y Aclaraciones

Se deja constancia que durante el proceso de Licitación se ha recibido una solicitud de aclaración por parte de la firma Hadami S.A., la cual fue contestada y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a la Legislación vigente para su publicación en el portal de la Dirección.

6. Acto de Apertura

En acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se efectuó al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas, en el local de la Facultad, en fecha 21 de julio de 2011. En efecto, siendo las 10:30, se presentaron las siguientes firmas:

Nº	Oferentes	Presupuesto
		Oferta Total
1	HADAMI S.A.	G. 71.201.900.-
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	G. 143.917.458.-
3	DATA SYSTEMS SAECA	G. 30.800.000.-

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, de acuerdo a lo indicado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este documento está suscrito por los participantes del acto de apertura registrado como Acta de Apertura Nº 26/2011; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para el juzgamiento respectivo.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la Licitación por Concurso de Ofertas, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Institución, tal como establece el artículo 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta pedido de Oferta, asimismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quién presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por cada Ítem, atendiendo a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, se verificará que:
   i. El formulario de oferta esté debidamente completado.
   ii. Conste en las ofertas los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente, sean suficientes, adecuados y estén debidamente firmados.
   iii. Estén las ofertas sustancialmente adecuadas a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego de bases y condiciones, y
   iv. Que los documentos de las ofertas estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el artículo 61 del decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   i. Se encuentren la documentación básica de carácter sustancial como ser el formulario de oferta este debidamente firmado, completado y que acompañen a la misma los poderes suficientes del firmante de la oferta.
   ii. Las ofertas se ajusten a los requerimientos básicos solicitados en la Licitación por Concurso de Ofertas que serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. y,
   iii. Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo, para analizar el cumplimento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato

8. Análisis y evaluación de cada ítem ofertado

Se procedió al análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las empresas:

i. HADAMI S.A.
ii. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
iii. DATA SYSTEMS SAECA

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos a ser asumidos y sobre la base de la disponibilidad del crédito presupuestario de la Casa Matriz, las Filiales y el Centro de Adiestramiento Servicio previsto para el efecto.

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el llamado de referencia, numeral 7 inciso d descriptos más arriba, del cual se concluye que todas las firmas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial.

Con referencia a la acotación realizada por la firma Data Systems SAECA en el Acta de Apertura , alegando que la firma Hadami S.A. no presenta la autorización del fabricante firmada por Canon, en tal efecto se ha procedido a verificar tal apreciación, concluyendo que es correcta tal apreciación; no obstante, conforme lo establece el punto IAO 18.1 (a) del PBC "Se requiere la autorización del fabricante en caso de no ser el fabricante de la marca ofertada o deberá acreditar ser representante oficial, distribuidor o sub distribuidor de la marca ofertada", en tal efecto la firma Hadami S.A. ha presentado una constancia de la Canon Latin America Inc. a favor de la firma Data Tech Inc. y esta a su vez a favor de Hadami S.A., por cuanto la firma mencionada cumple con los requerimientos establecidos en el PBC.

Además de lo mencionado se comprobó que cada una de las empresas cuenta con la experiencia suficiente en la provisión de cartuchos de tintas y tóners para impresoras y fotocopiadoras, del cual se extrae que todas las firmas cuentan con la capacidad técnica y la experiencia requerida para la realización de la provisión objeto de éste llamado.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica y la experiencia, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO) de manera a determinar la oferta evaluado como la más baja.

Conforme a la evaluación realizada se concluye que las ofertas presentadas como la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución son los siguientes:

Ítem	Descripción	Precio unitario	Empresa	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
1	Cartucho de tinta EZ para Duplicador Riso S4254 EZ 230 para 8000 páginas aproximadamente.	No se cotizó	No se cotizó	No se cotizó
2	Cartucho de tinta para impresora 15 HP negro original	138.432	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
3	Cartucho de tinta para impresora 17 HP tricolor original	147.462	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas

INFORME N° 22/2011
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2011
ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

Ítem	Descripción	Precio unitario	Empresa	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
4	Cartucho de tinta para impresora 17 Lexmark negro original	126.546	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
5	Cartucho de tinta para impresora 21 HP negro original	63.966	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
6	Cartucho de tinta para impresora 22 HP tricolor original	80.946	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
7	Cartucho de tinta para impresora 23 HP tricolor original	183.918	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
8	Cartucho de tinta para impresora 27 HP negro original	84.462	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
9	Cartucho de tinta para impresora 27 Lexmark tricolor original	119.196	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
10	Cartucho de tinta para impresora 28 HP tricolor original	103.950	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
11	Cartucho de tinta para impresora 41 HP tricolor original	167.454	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
12	Cartucho de tinta para impresora 45 HP negro original	147.462	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
13	Cartucho de tinta para impresora 60 HP negro original	64.470	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
14	Cartucho de tinta para impresora 60 HP tricolor original	80.976	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
15	Cartucho de tinta para impresora 61 HP negro original	84.966	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
16	Cartucho de tinta para impresora 62 HP tricolor original	109.956	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
17	Cartucho de tinta para impresora 78 HP tricolor original	157.458	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
18	Cartucho de tinta para impresora 92 HP negro original	64.470	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
19	Cartucho de tinta para impresora 920XL HP amarillo original	73.962	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
20	Cartucho de tinta para impresora 920XL HP cyan original	73.962	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
21	Cartucho de tinta para impresora 920XL HP magenta original	73.962	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
22	Cartucho de tinta para impresora 920XL HP negro original	134.946	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
23	Cartucho de tinta para impresora 93 HP tricolor original	98.448	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
24	Cartucho de tinta para impresora 96 HP negro original	143.430	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
25	Cartucho de tinta para impresora 97 HP tricolor original	157.458	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
26	Tóner para fotocopiadora Canon MP 7130 original	No se cotizó	No se cotizó	No se cotizó
27	Tóner para fotocopiadora Kyocera Mita 1635, TK-411 original	666.372	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
28	Tóner para fotocopiadora Kyocera Mita 2030 original	409.542	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
29	Tóner para fotocopiadora Kyocera Mita 2820, TK-137 original	465.108	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas

INFORME N° 22/2011
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2011
ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

Ítem	Descripción	Precio unitario	Empresa	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas
30	Tóner para fotocopiadora Kyocera Mita 3035 original	1.388.310	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
31	Tóner para fotocopiadora Sharp SF 1014 original	256.300	Hadami S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
32	Tóner para fotocopiadora Sharp SF 2114 original	No se cotizó	No se cotizó	No se cotizó
33	Tóner para fotocopiadora Xerox modelo WorkCentre 5775, 6R1146 original	No se cotizó	No se cotizó	No se cotizó
34	Tóner para impresora láser Canon LBP-3300 cartridge 108 original	577.500	Hadami S.A.	Cumple con las especificaciones técnicas
35	Tóner para impresora láser HP 05A original	379.848	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
36	Tóner para impresora láser HP 12A original	329.868	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
37	Tóner para impresora láser HP 15A original	309.876	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
38	Tóner para impresora láser HP 27X original	624.750	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
39	Tóner para impresora láser HP 35A original	282.408	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
40	Tóner para impresora láser HP 42A original	724.710	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
41	Tóner para impresora láser HP 64A original	824.670	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
42	Tóner para impresora láser HP 96A original	509.796	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
43	Tóner para impresora láser Kyocera FS-3920DN, TK-350 original	788.214	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
44	Tóner para impresora láser Lexmark T642 original	606.354	Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
45	Tóner para impresora láser Xerox Phaser 3122, rendimiento 3000 páginas reorder number 106RO1159 original	715.000	Hadami S.A.	Cumple con las especificaciones técnicas

Observación: Para los ítems Nº 1, 26, 32 y 33 no se presentaron ofertas.

La evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems fue realizada sobre la base de las muestras solicitadas por nota y remitidas por cada una de las empresas participantes del llamado de referencia, las cuales fueron verificadas conjuntamente con el responsable del Departamento de Almacenes de la Institución, Econ. Severo Melgarejo, analizándose para el efecto el cumplimiento de las especificaciones técnicas, marcas y procedencia de los bienes ofertados, concluyéndose que todas las ofertas evaluadas como más bajos cumplen con los requerimientos solicitados en el PBC.

Conforme a lo establecido en el PBC, Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, a fin de obtener los Criterios de Evaluación y la Situación Financiera actual de los oferentes, se aplicó el mecanismo cumple, no cumple, señalado en el mismo PBC, sobre los indicadores solicitados. El resultado del análisis se expresa en el cuadro siguiente:

Situación Financiera Indicadores			
Oferente	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Rentabilidad no deberá ser negativo
Hadami S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Master Soft Paraguay S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
Data Systems SAECA	Cumple	Cumple	Cumple

9. Criterios de adjudicación

El sistema de adjudicación del presente llamado es por Ítems de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el comité en concordancia a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo 63 del Decreto 21909/03, recomendará la adjudicación conforme a los siguientes términos:

a. Que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y tienen capacidad técnica y financiera para las provisiones correspondientes al llamado de referencia.
b. Que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, y
c. Que en relación a la parte económica de las ofertas, estas se ajustan a los parámetros de los precios del mercado para los bienes solicitados.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios definidos surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011 "Adquisición de Cartuchos de Tintas y Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio", por un total de G 169.423.282.- (ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos ochenta y dos guaraníes), de conformidad al siguiente detalle:

a. A la empresa **Master Soft Paraguay S.R.L.** por valor de G. 133.031.982 (ciento treinta y tres millones treinta y un mil novecientos ochenta y dos guaraníes):

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
2	Cartucho de tinta para impresora 15 HP negro original	82	138.432	11.351.424
3	Cartucho de tinta para impresora 17 HP tricolor original	28	147.462	4.128.936
4	Cartucho de tinta para impresora 17 Lexmark negro original	5	126.546	632.730
5	Cartucho de tinta para impresora 21 HP negro original	82	63.966	5.245.212
6	Cartucho de tinta para impresora 22 HP tricolor original	53	80.946	4.290.138
7	Cartucho de tinta para impresora 23 HP tricolor original	7	183.918	1.287.426
8	Cartucho de tinta para impresora 27 HP negro original	96	84.462	8.108.352
9	Cartucho de tinta para impresora 27 Lexmark tricolor original	3	119.196	357.588
10	Cartucho de tinta para impresora 28 HP tricolor original	56	103.950	5.821.200
11	Cartucho de tinta para impresora 41 HP tricolor original	12	167.454	2.009.448
12	Cartucho de tinta para impresora 45 HP negro original	55	147.462	8.110.410
13	Cartucho de tinta para impresora 60 HP negro original	12	64.470	773.640

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
14	Cartucho de tinta para impresora 60 HP tricolor original	6	80.976	485.856
15	Cartucho de tinta para impresora 61 HP negro original	3	84.966	254.898
16	Cartucho de tinta para impresora 62 HP tricolor original	2	109.956	219.912
17	Cartucho de tinta para impresora 78 HP tricolor original	27	157.458	4.251.366
18	Cartucho de tinta para impresora 92 HP negro original	5	64.470	322.350
19	Cartucho de tinta para impresora 920XL HP amarillo original	21	73.962	1.553.202
20	Cartucho de tinta para impresora 920XL HP cyan original	21	73.962	1.553.202
21	Cartucho de tinta para impresora 920XL HP magenta original	21	73.962	1.553.202
22	Cartucho de tinta para impresora 920XL HP negro original	42	134.946	5.667.732
23	Cartucho de tinta para impresora 93 HP tricolor original	2	98.448	196.896
24	Cartucho de tinta para impresora 96 HP negro original	29	143.430	4.159.470
25	Cartucho de tinta para impresora 97 HP tricolor original	14	157.458	2.204.412
27	Tóner para fotocopiadora Kyocera Mita 1635, TK-411 original	22	666.372	14.660.184
28	Tóner para fotocopiadora Kyocera Mita 2030 original	3	409.542	1.228.626
29	Tóner para fotocopiadora Kyocera Mita 2820, TK-137 original	2	465.108	930.216
30	Tóner para fotocopiadora Kyocera Mita 3035 original	6	1.388.310	8.329.860
35	Tóner para impresora láser HP 05A original	30	379.848	11.395.440
36	Tóner para impresora láser HP 12A original	5	329.868	1.649.340
37	Tóner para impresora láser HP 15A original	5	309.876	1.549.380
38	Tóner para impresora láser HP 27X original	6	624.750	3.748.500
39	Tóner para impresora láser HP 35A original	6	282.408	1.694.448
40	Tóner para impresora láser HP 42A original	4	724.710	2.898.840
41	Tóner para impresora láser HP 64A original	3	824.670	2.474.010
42	Tóner para impresora láser HP 96A original	7	509.796	3.568.572
43	Tóner para impresora láser Kyocera FS-3920DN, TK-350 original	4	788.214	3.152.856
44	Tóner para impresora láser Lexmark T642 original	2	606.354	1.212.708
			Total en guaraníes	**133.031.982**

b. A la empresa **Hadami S.A.** por valor de G. 36.391.300 (treinta y seis millones trescientos noventa y un mil trescientos guaraníes):

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
31	Tóner para fotocopiadora Sharp SF 1014 original	1	256.300	256.300

INFORME N° 22/2011
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2011
ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
34	Tóner para impresora láser Canon LBP-3300 cartridge 108 original	44	577.500	25.410.000
45	Tóner para impresora láser Xerox Phaser 3122, rendimiento 3000 páginas reorder number 106RO1159 original	15	715.000	10.725.000
			Total en guaraníes	**36.391.300**

Con respecto a los ítems Nº 1, 26, 32 y 33 no pudieron ser adjudicados por no contar ofertas para cada uno de los ítems descriptos.

La recomendación se fundamenta en que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado en el PBC, son las ofertas más económicas y convenientes a los intereses de la Institución, y que las empresas poseen las condiciones legales y las capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos.

Se concluye que el monto total para la adjudicación y la cantidad de los bienes a ser adquiridos y recomendados por este Comité de Evaluación creada para el efecto se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el CDP Nº 000000787/2011 de fecha 26 de abril de 2011, y a la disponibilidad financiera de la Institución.

Es nuestro informe.

Prof. Lic. Roberti Daniel González
Miembro

Prof. C.P. Manuel Agüero
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

C.P. Félix Pagliero Romero
Miembro

Abog. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador